

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem,
et dabo tibi coronam vite, (A por-
cap. 2. v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te
daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración de este periódico,
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

FORMA DE PAGO.—En libranza del Giro mútuo
ó letra de fácil cobro á la órden del Director del
Centro Católico ó en sellos de franqueo ó del timbre
móvil para recibos. En este caso, en carta certi-
ficada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN TODA ESPAÑA:	Tras meses	3	pesetas	75	céntimos
	Seis id.	7	id.	50	id.
Ultramar y Extranjero.—	Un año	15	id.	—	—
	Un año	30	id.	—	—

Numero suelto 10 céntimos.

†
EL SEÑOR
D. Teodoro Martínez Auzia,
vecino de Palazuelos de Muñio,
falleció el día 26 de Febrero á los 69 años
de edad.
(E. P. D.)
Su desconsolada viuda, hijos D. Florencio,
Saturnina, Bonifacio, Honorio, Julian y Giro-
lamo Martínez Gómez, hijo político D. Timo-
teo Martínez Francés, hijas políticas,
hermanos, hermanos políticos, nietos,
sobrinos, primos, parientes, testa-
mentarios y amigos.
Suplican á V. se sirva encomendarle á
Dios en sus oraciones, por cuyo especial
favor le anticipan las gracias.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 28 DE FEBRERO DE 1887.

Suscripción para hacer un rico presente
AL DOCTOR D. FÉLIX SARDÁ Y SALVANY.

	Reales.
Suma anterior.....	1009
D. Leandro Martínez Sala- zar, Presbítero.....	10
» Eleuterio Rodríguez.....	4
TOTAL.....	1023

UNA CARTA DE D. CARLOS.

Copiamos de *El Siglo Futuro*:

«Deseaba D. Carlos tener una buena
fotografía, á lo menos, de D. Cándido
Nocedal, que á Él le recordase, y diese
á conocer á los que le visitan, la figura
de su gran ministro.

«Cuando este verano estuvo D. Ra-
mon Nocedal en Venecia y conoció el
deseo de D. Carlos, le prometió en-
viarle un magnífico retrato de su pa-
dre, obra maestra del ilustre pintor
D. Federico Madrazo, que hace diez
días llegó al palacio de Loreñan.

«D. Carlos se ha dignado colocarle
presidiendo los retratos que tiene de
sus servidores ilustres en el principal
salon de su palacio, y ha honrado,
además, á D. Ramon Nocedal con la
siguiente carta autógrafa.

«A nadie parecerá mal que *El Siglo
Futuro* se complazca en hacer público
cuanto se encamine á honrar la me-
moria de D. Cándido Nocedal.

«En este caso, además, será grato á
los tradicionalistas ver el cariñoso re-
cuerdo que D. Carlos guarda de los que
bien sirven á la causa de Dios, España
y el Rey, y la estimación en que tiene
las glorias de su patria.»

«Para Ramon Nocedal.

«VENECIA 15 de Febrero, 87.

«Mi querido Nocedal.

«Acabo de recibir el magnífico re-
trato de tu Padre, y no quiero retardar
un momento el manifestarte cuanto te
agradezco tu generoso envío.

«Ya conoces el salon del Loreñan
que yo quisiera convertir en museo
donde figurasen los mas ilustres ser-
vidores de mi Causa. Allí he colocado,
entre el General Elio y Aparisi, el ad-
mirable lienzo de Federico Madrazo,
donde se ve revivir con verdad pal-
pitante el insigne hombre de Estado
que todos lloramos.

«Merced á tu regalo, el mas arraigado
acaso de todos mis sentimientos,
el amor patrio, podrá en adelante
ofrecerse dos satisfacciones. Una la
de dar á conocer á cuantos me visiten
la figura de tu inolvidable Padre, y
otra la de hacer patente, en esta tier-
ra clásica de la pintura, que los pin-
celes de Murillo y de Velazquez han
hallado entre nuestros contemporá-
neos manos dignas de recogerlos.

«Gracias una vez mas, mi querido
Ramon, por haberte desprendido en

honor mio de esta joya de familia que
por tantos títulos debe serle preciosa.

«Saluda cariñosamente á Amalia en
mi nombre, y créeme siempre

«Tu afectísimo,

«CARLOS.»

Frutos parlamentarios.

Está escrito que el árbol malo no
puede dar buenos frutos. *Arbor mala
non potest bonos fructus facere.* Que el
liberalismo es un árbol malo, que tie-
ne de suyo condicion deletérea que es
pecado y pecado gravísimo, es una de
aquellas verdades filosóficas, históri-
cas, y dogmáticas que se llaman in-
discutibles.

Pero nosotros, queremos mostrar uno
de los frutos de ese árbol funesto con
la mira de encender mas y mas en el
corazon de nuestros lectores *el odio
perfecto* que profesan al árbol y á sus
cultivadores. Porque á los liberales *no
les conviene* ó mejor les dañaria sobre-
manera la muestra de esos frutos, si
en ella pusieran los ojos, resueltos co-
mo están á cultivar la venenosa plan-
ta, aunque perezca la sociedad, y se
hunda el mundo en los abismos de la
barbarie.

Para convencerse de la intrínseca
malicia del liberalismo, basta consi-
derar los frutos parlamentarios que
está dando en la presente legislatura,
frutos en verdad como todos los suyos,
diga lo que quiera la escuela mestiza,
que por su órgano en la prensa canta-
ba estos dias las excelencias de la hi-
pótesis, y nos mostraba algunos pelos
que á decirlo con el diario hipotético
habia arrancado al lobo un parla-
mentario novísimo, conocido tráfuga
de la intransigencia, y usufructuario
solicito del árbol liberal conservador.

En cambio de unas enmiendas que
no llegarán á ser leyes, y aunque lle-
garán á serlo, serian letra muerta co-
mo lo están siendo cuantas se refieren
á la Iglesia y sus instituciones, ¿qué
habiamos ganado los católicos y que
gana el pais con las últimas sesiones
parlamentarias?

Allí se ha proclamado el naturalis-
mo mas escueto, la libertad de pensar,
y de hablar y de escribir, y todas las
libertades de perdicion que nos están
perdiendo, arruinando, y envilecien-
do. Los ministeriales y monárquicos
muy celosos de la honra y de los *pres-
tigios* del jefe del Estado; no hay li-
bertad para censurar las instituciones
liberales, pero todo impio y atrabiliario
puede atacar á Dios y escarnecer
lo mas santo y respetable que hay en
los cielos y en la tierra. Y entre tanto
hablar y disertar, el pueblo español
oprimido, vejado y esquilado por los
histriones y sofistas del liberalismo.

Sobre elecciones.

Hoy debe resolver el Ayuntamiento
de esta Capital sobre las reclamacio-
nes de inclusion y exclusion que en
tiempo y forma se han hecho respecto

de las listas electorales para Conce-
jales.

La sesion será pública é interesante
si no mienten los pronósticos.

Mucho y bueno pudiéramos decir
pero creemos que aun no es el tiempo
oportuno: en su dia saldrá á la colada
todo lo que salir deba. Hoy nos limi-
taremos á consignar que la Comunion
Carlista no teme á nada ni á nadie:
firme en su derecho hace uso de él y
en su defensa llegará hasta donde la
necesidad lo exija: ni mas ni menos.

Estamos en Burgos, caballeros, y
aquí son de mal efecto ciertas bromas
que pueden permitirse en Carnaval
pero que, transcurrido éste, resultan
pesadas; y... todos sabemos lo que se
hace con los bultos pesados.

Por si alguien las ha olvidado debe-
mos reproducir algunas disposiciones
legales.

Segun la ley municipal, el padron
es un instrumento solemne, público y
fehaciente, que sirve para todos los
actos administrativos. (Rs. Os. de 12
de Octubre de 1872, 13 de Junio y 1.^o
de Octubre de 1880.)

El padron debe comprender á todos
los habitantes del término municipal
con expresion de su calidad de veci-
nos, domiciliados ó transeúntes, nom-
bre, edad, profesion, residencia y cua-
lesquiera otras circunstancias que el
Gobierno determine ó que se exijan
para la formacion de la estadística.

Por todo lo que dejamos apuntado
(dice un eminente y por todos respe-
tado jurisperito) se comprenderá que
la operacion del empadronamiento
exige mucha exactitud y mucha justi-
cia, no solo por que el padron es una
garantía de una cualidad de tanta tras-
cendencia como la de ser ó no vecino
de una localidad, *sino porque de él hay
que partir para fijar el derecho electoral.*
*Los errores ó defectos del padron de ve-
cinos pueden privar injustamente de aquel
derecho, derecho tanto mas estimable quan-
to que se trata de una legislacion basada
en el deseo de que alcance á los mas el
derecho de elegir y aun el de ser elegidos.*

Derecho de vecindad. La ley munici-
pal aprecia y declara el derecho de
vecindad de muy diferente manera que
las anteriores leyes; *el Ayuntamiento
tiene que declarar de oficio vecino á todo
español emancipado que en la época
de formarse ó rectificarse el padron
lleve dos años de residencia fija en el
término municipal, y á los que en la
misma época egerzan cargos públicos que
exijan residencia en el término, aun
cuando no hayan completado los dos
años.*

Se entiende por emancipados á aque-
llos que se encuentran fuera de la pá-
tria potestad.

Ley electoral vigente.

Art. 22. Los Ayuntamientos forma-
rán, con arreglo al padron de vecindad,
las listas electorales que han de prece-
der al libro de censo electoral etc.

Art. 31. Párrafo 3.º El elector que
sin motivo legal fuere excluido de las
listas, ó á quien se negare indebida-

D. ANGEL TUDANCA FERNANDEZ,
Procurador de la Audiencia Territorial,
JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA.
TRIBUNAL ECLESIASTICO DEL
ARZOBISPADO,
Ofrece sus servicios y habitacion, Fernan-
Gonzalez, 25-3.º Burgos.

Coleccion

DE HOMILIAS Y SERMONES

por el Dr. D. Zacarías Mctola, Canónigo
Lectoral de la Sta. Iglesia Metropolitana
de Burgos.

Consta de cuatro tomos: los dos primeros
contienen homilias sobre el Adviento, la
cuaresma y festividades del tiempo pascual;
los otros dos contienen panegíricos de la
Virgen y de los Santos. Sermones morales
y de circunstancias.

Las homilias para el Adviento y la Cua-
resma son muy útiles á los Sres. párrocos,
y cada uno de los Evangelios lleva dos, tres
ó cuatro composiciones sobre diversos
asuntos.

Precio: 16 pesetas en pasta, y una 50
céntimos para franqueo y certificado.

En rústica, 13 pesetas.
También se remite por 14 misas.—Los
pedidos al autor.

CUADROS BÍBLICOS,

Compendio de la Santa biblia.

Se ha recibido el primer tomo que com-
prende el libro de Tobias, costando 10 cén-
timos cada ejemplar en el Centro Católico,
Lain-Calvo, 16.—Burgos.

AGENCIA DE NEGOCIOS

EL MUNICIPIO.

Lain-Calvo, núm. 16.—BURGOS.

Se encarga de la representacion de cor-
poraciones y particulares, gestiona toda
clase de negocios, cobros y pagos, conver-
sion de láminas de inscripciones por las
equivalentes de la renta perpétua del 4 por
100, subasta de fincas, compras en comision
de papel del Estado, reclamacion de créditos,
cobro de pensiones de clases pasivas, for-
macion de cuentas municipales y de Pósitos,
repartos y demás trabajos que se le encomienden.

MANUEL VILLANUEVA, construc-

tor de relojes, conocido por el verda-
dero representante de la antigua fá-
brica de Quintanaortuño, ha instalado
su nueva tienda en el edificio del Tea-
tro de esta Capital. Ofrece al público
un completo surtido en Relojeria de Torre ó
Castillo, de sala y bolsillo; trabaja en toda
clase de composuras á precios sumamente
económicos. Todo garantizado.

mente la entrega de la cédula talonaria, podrá entablar contra el Alcalde la accion criminal que le corresponda con arreglo á las disposiciones penales de esta ley.

Conviene no perder de vista la doctrina sentada en sentencia del tribunal supremo fecha 29 de Setiembre de 1885 (*Gaceta* del 23 de Enero de 1886,) en cuyo único considerando, al confirmar la sentencia recurrida por la que se condenó al Alcalde de Guisona, D. Ramon Mitast, á la pena de tres meses de arresto mayor, multas y acesorias, se dijo lo siguiente:

«La responsabilidad del hecho punible en la formacion y aprobacion de las listas electorales fuera de los plazos señalados en el artículo 22 de la ley de 1870 debe alcanzar al Alcalde que no es mero ejecutor de los acuerdos de los Ayuntamientos sino que como miembro y Presidente de la Corporacion propuso y con su voto contribuyó al acuerdo ilegal, teniendo por consiguiente en el parte todavía mas directa que el resto de los Concejales.»

Artículo 172 de la ley electoral.

Toda falta de cumplimiento de las obligaciones impuestas por esta ley á los funcionarios públicos en las elecciones de cualquiera clase que en la misma se expresan y en los actos que con ellas tengan relacion, será castigada con la pena de arresto mayor, multa de 250 á 2.500 pesetas é inhabilitacion temporal para derechos políticos.

Artículo 173. Comete esta falta:— 16. El Alcalde ó funcionario público de cualquier categoría que se negase ó retardase admitir ó dar curso á reclamaciones electorales de cualquier índole, ó que rehusare proveer en el acto al que presente la reclamacion de un recibo expresivo de su entrega aunque no lo solicite.

Defensa necesaria.

No tenemos costumbre de asistir á los sermones que predica el Sr. Magistral de esta Santa Iglesia Metropolitana; porque, apasionados de la oratoria sencilla y prácticamente evangélica á que se acomoda nuestra pobre inteligencia, tememos extravianos, ó al menos no obtener fruto alguno de la filosofía y de la metafísica laberínticas, propias de Su Señoría; por eso ayer no oímos los violentos ataques de que fuimos objeto.

En el campo liberal en que el señor Artifiño milita, desde que, segun confesion propia desertó del de la tradicion en que antes vivia, es claro, habrá tenido ocasion de estudiar á fondo lo que es un periódico impio; un periódico sectario; y ayer parece lo pisó de mano maestra bien que arrojando el Sambenito sobre los periódicos íntegramente católicos.

Si el Sr. Artifiño en otra ocasion, y tratándose de un ilustre finado, no nos hubiera hecho pensar en que su inteligencia puede padecer extravios, efecto quizá de sus padecimientos físicos, no nos explicaríamos el injustificado ataque de que, segun gran número de personas fuimos ayer objeto en nuestro periódico, en nuestras obras y en nosotros mismos; pero ni aun en los eclipses de la razon comprendemos que este señor elija la cátedra sagrada para desde ella producir el escándalo en el pueblo católico que á todo va dispuesto menos á presenciarse y oírse extravios tales y tan agenos del lugar como impropios del Sacerdocio.

En cumplimiento del Sagrado deber que tenemos de velar por nuestro buen nombre de católicos, por nuestra dignidad

y nuestra honra, protestamos tan enérgicamente como podemos contra esas virulencias, porque en tanto estimamos aquellos santos objetos que no dejaremos nunca pasar sin correctivo los ultrajes que se les dirijan sea cualquiera el lugar de donde vengan.

Protestamos tambien de que si hacemos esta pública manifestacion, es obligados por la publicidad de la ofensa, que de todo corazon perdonamos, lamentando solo que el Sr. Artifiño, á quien no creemos haber ofendido jamas, en su deseo de herirnos no haya retrocedido ni ante lo excelso del lugar ni lo sagrado de sus propias vestiduras.

D. J. CASTELL.

A continuacion verán nuestros lectores las cuentas que para la insercion nos han remitido los señores D. Lesmes Fernandez y D. Nicolás Perez en representacion de la estudiantina burgalesa, á la cual damos la enhorabuena por la obra de caridad que llevó á término, y las gracias por la serenata con que nos obsequió el viernes en la noche, sintiendo no haber estado en la redaccion á la hora en que tuvo lugar para expresarle nuestra gratitud personalmente.

Burgos 25 de Febrero de 1887.

Sr. Dr. de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Muy Sr. nuestro y de nuestra mayor consideracion: por si se digna dar cabida en el periódico de su direccion, tenemos el gusto de remitir á V. los adjuntos datos, dándole gracias anticipadas y quedando de V. afmo. s. s. s. s.

q. b. s. m.,

Lesmes Fernandez.—Nicolás Gonzalez.

Becaudado.

	Ptas	Cs.
1.º día	165	»
2.º id.	159	24
3.º id.	69	88
4.º id.	108	25
Total	502	37

Gastos.

Segun comprobante núm. 1.	201	25
Id. id. id. 2.	48	»
Id. id. id. 3.	22	50
Id. id. id. 4.	24	50
Id. id. id. 5.	28	75
Id. id. id. 6.	40	»
Id. id. id. 7.	30	»
Total	395	00
Ingresos.	502	37
Gastos.	395	00
Total	107	37

Entregado á las Hermanitas de los Pobres y al Hospicio de S. Juan 40 pesetas á cada uno.

Total liquido. 27'37

Burgos 25 Febrero 1886.

Señor Director del ilustrado periódico LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Muy señor mio y de mi mas distinguida consideracion: Ya que con el mayor gusto vi en su excelente periódico (del Miércoles 23) la noticia de la funcion lirico-dramática que en el dia 20 se verificó en el Colegio de San Luis Gonzaga de 2.ª enseñanza, me va V. á dispensar distraiga su atencion, refiriéndole muy á la ligera las funciones que en dicho Colegio han tenido lugar en los bulliciosos dias del Carnaval, á las que he tenido el gusto de asistir.

El domingo á las nueve y media de su mañana, en la Capilla recientemente embellecida, el Presbítero D. Miguel Arroyo celebró una Misa solemne de Comunión

general de desagravios, la que cantaron los colegiales acompañados de su jóven y celoso Capellan, y en la que el ilustre señor Director del mismo les dirigió la divina palabra en un lenguaje conmovedor, antes y despues de la Sagrada Comunión, durante la que cantaron preciosísimas letrillas al Santísimo; y, para terminar, rezamos tres Padre-nuestros al amantísimo Corazon de Jesús, alternando con un coro y estrofas.

Y con objeto de distraer á los colegiales, y á fin de que no soñasen en salir á tomar parte en las diversiones, tan poco edificantes del Carnaval, á las siete y media de la noche tuvo lugar la primera funcion lirico-dramática, comenzando con la marcha del fundador de la ínclita Compañía de Jesús, continuando con la Zarzuela «Los dos ciegos» y terminando con el juguete cómico «La Escalera» nada digo á V. del desempeño de papeles y concurrencia porque bastante dice en su religioso diario.

El martes á la misma hora y con una numerosísima concurrencia, dieron principio con la Zarzuela titulada «La Gloria en el Sentimiento» cantando á continuacion un Himno á su Patron San Luis, al que siguió la bonita pieza en verso titulada «Venganza un alma noble»; y finalmente, á petición del público, repitieron la Zarzuelita de «Los dos ciegos» que tanto en esta como en las demás piezas tan morales como edificantes estuvieron los colegiales á gran altura; pues no se puede pedir mas, tratándose de unos jóvenes que por primera vez se presentan al público.

Dígame V., Sr. Director, si no es altamente consolador ver que en medio de la corrupcion de costumbres en que nos hallamos, todavía haya centros de enseñanza como el de San Luis, en los que sin descuidar un solo instante su parte científica, se trabaje tanto para que los jóvenes no solo no pierdan la parte moral, sino para que hagan en la virtud mayores y mas grandes progresos.

¡Loor pues á Dios y á su Madre Santísima! y ójala que todos los padres se convenciesen de la necesidad y obligacion en que están de que sus hijos no olviden con las ciencias el temor de Dios, que es el principio de la sabiduría.

Haga V. el uso que tenga por conveniente de esta mi carta y con las modificaciones que juzgue oportunas en caso de imprimirla, contando siempre con el afecto y gratitud de este su afectísimo. y s. s. q. b. s. m.,

José Sanchez y Ruiz

DESDE PARIS.

25 Febrero de 1887.

En el senado continuó ayer la discusion del presupuesto de gastos. Adoptó los créditos de la marina y de las colonias.

Sobre el presupuesto de instruccion pública tomaron parte Mr. de Ravignan y Mr. Berthelot ministro de instruccion pública. Para poder terminar la discusion en tiempo útil, el Senado celebrará sesion hoy desde las nueve de la mañana.

Se saben ya los resultados completos de las elecciones alemanas. Hay 337 elecciones definitivas y 60 negativas, es decir que no han reunido mayoría suficiente y quedan sujetas á una segunda eleccion.

Los 337 diputados elegidos se dividen en 198 septenalistas y 129 anti septnalistas, admitiendo que los dos últimos diputados del Centro, cuya eleccion anunció el telegrafo anoche, sean opuestos al Septenado.

El Canciller puede contar por lo menos con la cuarta parte de las sesenta elecciones que faltan.

Mr. de Franckenstein, el diputado del centro que fué atacado por la prensa septenalista, á proposito de la carta del Cardenal Jacobini, ha sido elegido en el distrito de Lohr, en Baviera.

Uno de nuestros amigos nos telegrafía de Londres:

He tratado de saber la verdadera impresion que han producido aquí los resultados de las elecciones alemanas en las esferas políticas y diplomáticas, y voy á decir la impresion exacta que he deducido despues de las conversaciones que he tenido con personajes importantes.

Por de pronto la victoria del príncipe de Bismark significa paz en cuanto á la Alemania. Está obligado á hacer todos los esfuerzos para impedir la guerra en occidente y tambien en Oriente.

Se cree firmemente que en todo caso, la paz será conservada actualmente entre Alemania y Francia, y que no hay lugar para que el gobierno alemán pida á París ninguna explicacion peligrosa.

En cuanto á Francia, sigue armándose y ocupándose tranquilamente de sus asuntos interiores, por mas que no olvide un momento la cuestion de la ocupacion inglesa de Egipto y otras cuestiones internacionales.

En Oriente, las nubes no se han dissipado con el éxito electoral del príncipe de Bismark, pero se cree que la tendencia de espíritu actual del Canciller le hará trabajar en favor de la paz, poniendo en este propósito todo el peso de su alta influencia.

El solo temor que subsiste proviene de este hecho inengable: de que la diplomacia alemana trata de arreglar el asunto entre Austria y Rusia, bajo la base de una ocupacion temporal de la Bulgaria por Rusia. Esta es la dificultad.

Si el príncipe de Bismark desea realmente la solucion de la cuestion búlgara si quiere la paz, si no busca solamente el mediodo ocupacion por los Rusos para distraer su atencion del occidente, ¿por qué no emplea su influencia en arreglar las cosas, á pesar de la oposicion de los Regentes y sin recurrir á la ocupacion rusa que será siempre un motivo de guerra tarde ó temprano?

En resumen, todo está hoy mucho mas pacífico de lo que se podía esperar. Algunos estadistas que, hace dias, desesperaban absolutamente del mantenimiento de la paz han recobrado la calma y no desconfían ahora sino del oriente.

Los temblores de tierra.

Ayer hubo un nuevo sacudimiento en Niza causando un pánico espantoso. Dó 85 segundos y ha producido varios muertos y heridos, y el hundimiento de varias casas.

En Menton la situacion es lamentable; unas diez casas se han hundido por el sacudimiento de ayer. La casa de correos está en ruinas. Hay gran número de heridos. Las panaderías están cerradas. De Niza van á mandar provisiones de pan y otros víveres.

En Cannes en el momento del sacudimiento de ayer, el mar bajó mas de un metro y subió despues mas de dos. Cuando se produjo el temblor de tierra, el príncipe de Gales que estaba en su hotel, fué prevenido y le rogaron bajase en seguida al jardín, afin de evitar todo peligro pero se negó rotundamente y continuó en la cama, despues de haber tranquilizado á todos los que le rodeaban.

En Italia los temblores de tierra hacen estragos terribles. Se valúan en mas de dos mil el número de víctimas en la Liguria contando muertos y heridos. Mr. Depretis ha dado la orden de socorrer á los mas desgraciados. La Perseveranza dice que, segun las noticias recibidas, los temblores de tierra se han extendido á todo el Piamonte y hasta á las llanuras de la Lombardia, á la costa de Francia, á la Suiza, á Toscana y á Roma.

Las regiones que han sufrido mas son las riveras del rio de Génova, Savona, Menton, Alejandría, Torino y parte de lo provincia de Como.

Han sufrido menos las provincias de Novara, de Milan y de Pavia.

Segun las últimas noticias el desastre

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES

DE
CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas.
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y anti-escrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extrñamiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftamias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades, de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, sino quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á

R. J. Chavarri, Atocha 87

(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda, J. de las Heras.—P. Prieto.—F. Barriocanal.—José Mira.—F. Llera.—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andrés Sicilia.—Herrera del Duque.—D. José Arcayo.

ANTI--ASMATICO PODEROSO.

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

JARABE--ROMEO DE EUFORBIA PILULÍFERA.

PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE.

Ultimo remedio de la ciencia para combatir el asma, dispea, bronquitis, catarros crónicos, tos ferina. Superior al quebracho.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas, en todas las farmacias de España, Depósito en Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera.—Valladolid, Dr. Romeo.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboración de los Sres. Sacerdotes.

Ilmo. Sr. D. Ramon Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Félix Sardá y Salvany
Dr. D. Zacarias Metola

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACIÓN.—Madrid: Arenal 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de Suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de correspondencia, 5 pesetas al año y 3 semestre. Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana, de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la Administración, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otorguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del AD- MINISTRADOR de la *Verdadera Ciencia Española*.

HOGG, Farmaceutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Exíjase en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.

EMULSION-ROMEO

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS
EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT,
mas agradable, eficaz y barata.

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la escrófula, raquitismo, debilidad general, tos, tisis, catarros, afecciones de la garganta y pecho.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION-ROMEO sobre todas sus similares. El que la prueba una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas, y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS frasco, en todas las farmacias de España. Depósito central: Farmacia del Dr. Romeo, Platería, 5, Valladolid.—Depósito en Burgos: Farmacia de D. Federico de la Llera.

EL JARABE PAGLIANO.

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

Privilegiado por el gobierno de S. M. el Rey de Italia, del Profesor Ernesto Pagliano, Unico Sucesor del difunto Profesor Gerónimo Pagliano de Florencia, se vende exclusivamente en NÁPOLES.

La Casa de Florencia está Suprimida.

El Sr. D. Ernesto Pagliano posee todas las recetas escritas de la mano del difunto Profesor D. Gerónimo Pagliano su tío, mas un documento que lo designa como su único sucesor, él desafia á desmentirlo, ante las autoridades competentes (en lugar de recurrir á la 4.ª página de los diarios) Enrique, Pedro, Juan Pagliano, y todos los que falsa y oradamente se alaban de esta sucesión; él advierte tambien de no confundir este legitimo fármaco con el otro preparado bajo el nombre de Alberto Pagliano del difunto José, el cual no solo no tiene ningun grado de parentela con el fallecido Profesor D. Gerónimo, cuanto no ha tenido nunca el honor de ser conocido de él y se permite con una audacia sin ejemplo de hacer creer al público de ser hijo del Profesor Don Gerónimo.

Téngase por máxima que cualquier otro aviso ó reclamo relativo á esta especialidad no se refiera mas que á detestables adulteraciones, las mas de las veces dañosas para los que en confianza las toman.

Ernesto Pagliano.

GRAGEAS SAEZ

curan radicalmente las irritaciones, catarros, gonorrea, flujo blanco, incontinencia de orina, derrames y toda clase de flujos de las vias urinarias.

De venta en Burgos: Farmacia del Dr. Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, Barcelona. Frasco con 100 grageas 12 reales. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

Obras de D. Manuel Polo y Peyrolon.

- Apologia Científica de la Fé Cristiana, Pts. 3'50
 - en rústica. 3'50
 - Bocetos de Brocha gorda, en id. 1'00
 - Costumbres populares de la Sierra Albarracín, en id. 2'00
 - Borriones ejemplares (miscelánea), en id. 2'50
 - Ignorancia Religiosa é Idolatría, en id. 0'50
 - Solita ó amores archipiátonicos, en id. 2'50
 - Sacramento y Concubinato, novela. 2'50
 - Supuesto parentesco entre el Hombre y el mono. 3'50
- Se hallan de venta en el Centro Católico, Lain Calvo, 16, BURGOS.

EL CATOLICISMO LIBERAL

por GABINO TEJADO.

Un tomo de 418 páginas en rústica, 4 pesetas.

EMULSION

SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

DERECHO ECLESIASTICO

GENERAL ESPAÑOL,

por D. ANDRÉS MANJON, catedrático de Granada.

Un tomo en rústica, 4.º francés, precio 7 pesetas.

Se halla de venta, Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

LA VIRGEN SANTISIMA

EN EL ANTIGUO TESTAMENTO, LECTURAS PIADOSAS

por Monseñor de Segur.

Consta de tres tomos, en dos volúmenes, en pasta su precio 4'25 pesetas. Se halla de venta en la librería del Centro Católico, Lain-Calvo 16,—BURGOS.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

SAN IGNACIO DE LOYOLA,

explicados por el

PADRE LUIS BELLECIO,

de la compañía de Jesús.

3.ª EDICION ESPAÑOLA.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, al precio de 4 pesetas en piel con relieves.

NORMA DEL CATÓICO

en la SOCIEDAD ACTUAL.

DIÁLOGOS CATEQUÍSTICOS

para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano

por A. M. DE A.

Se vende en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, (casa editorial,) 2 tomos en rústica, 3 pesetas.

HISTORIA DE SANTA MÓNICA

escrita en francés por

MONSEÑOR BOUGAUD,

Vicario general de Orleans

traducido al Español de la 7.ª edición,

por G. V.

revisada por el Presbítero

y publicada por el mismo con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se recomienda su preciosa lectura á las madres que desean cumplir cristiana y dignamente el trascendental y santo deber de la buena y perfecta educación.

La obra forma un volumen en 8.º, prolongado de 625 páginas, y lleva una preciosa lámina de Sta. Mónica y San Agustín, en acero, reproducción de una muy conocida y aplaudida pintura.

Es apropiado para regalo á una señora cristiana. Cuesta 4 pesetas cada ejemplar en el Centro Católico, Lain-Calvo 16,—BURGOS.